



LABOR

UNA FE
UNA PATRIA

UN IMPERIO

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO IV. - 1. VES 26 DE AGOSTO DE 1937. - NUM 282

Santander es ya de España por el genio militar de Franco

En Aragón se cerca una filtración enemiga y se derriban 15 aparatos rojos

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—En el sector Este ha continuado el avance de días anteriores; una brigada navarra ha ocupado hoy Ampuedo y otra a pesar de la resistencia del enemigo en Guadamiño ocupó Gribaja. Brigadas de Castilla han llegado a Ramales ocupándolo así como la cota 540, alturas al Norte y Oeste de dicho pueblo y carreteras de Arredondo. Se ha cogido un depósito de material de fortificación. Otra Brigada de Castilla en la zona de Veguillas, ocupó Herrera, Regules y Suvan Guardia, las alturas de Cuerno y Cicueto sobre la carretera de Villaverde a Veguillas. Se llevó también un reconocimiento ofensivo en el Puerto de las Estacas, y otro en el de la Cía hallándose en las Machorras un depósito de material y municiones así como un camión blindado.

En el sector occidental otra de las Brigadas navarras han marchado tomando como eje la carretera de Quevedo a Cabo Redondo estableciendo después brillante avance una línea jalonda de Norte a Sur por Bruillas, Peñas Cándidas, alturas al Norte de Ruqueda, Ermita y ha reconocido los pueblos de Saunes y Table. Otras dos Brigadas, a la hora de cerrar este Boletín estaba llegando a sus objetivos Aguera, Barcebaceno, Herrera de Iñio y otras posiciones. Una columna navarra siguió el movimiento de las tropas legionarias tomando como eje la carretera de Reca, Requijada y Corluña, estableciendo una cadena de puente con mando por la carretera hacia Santander. Las tropas legionarias han proseguido su avance ocupando las alturas entre los ríos Pisuerga y Miera así como la orilla del cauce de Revilla, Astilleros, Muriega y cota 47 al Sur de San Cipriano. La artillería de estas fuerzas a su alcance no sólo tienen la capital sino hasta la boca del puerto. Resumiendo: la maniobra que se inició por nuestras fuerzas el 14 de este mes con la rotura del frente rojo entre Asdeo, Soncillo y Torres de Abajo se ha desarrollado en profundidad por las tropas legionarias en estrecha colaboración con las fuerzas nacionales sin descanso ninguno hasta su conclusión.

Todas las comunicaciones de Santander hacia el Este y hacia el Oeste han sido cortadas continuando la marcha a fondo, quedando a las fuerzas rojas al Este del Canal de Rodilla, aisladas y dislocadas sin otra solución para ellas que rendirse a discreción. Los Flechas Negras, en el sector del Este han seguido sin cesar su avance y en este momento, sin poder precisar exactamente la línea alcanzada puede asegurarse que como las demás columnas han conseguido sus objetivos cogiendo numerosos prisioneros y abundante material. Las tropas legionarias y todos los que tan bizarramente han combatido, rematarán mañana esta brillante etapa de operaciones con su entrada en Santander.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—El enemigo ofreció presión en algunos de los sectores, habiéndose rechazado por nuestras fuerzas los ataques que ha intentado realizar. Algunos grupos de rojos que se habían infiltrado entre Sierra y Almodévar, han sido expulsados quedando cercados uno de ellos compuesto de 100 hombres aproximadamente. En los demás frentes sin novedades.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Extremadura se han rectificado nuestras líneas avanzadas habiéndose ocupado por impetuoso avance de nuestras fuerzas importantes posiciones del enemigo que fué puesto en huida abandonando algunos muertos y material que aun no se ha clasificado.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy han sido derribados en combates aéreos 15 aparatos enemigos en el frente de Aragón: 8 bimotores «Martel Block», 4 monomotores tipo «Praga» y 3 «Curtis». Aver en el frente de Soria se derribó un aparato enemigo marca «Katuska».

Salamanca, de 25 agosto de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General 2.º Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

FRANCO, el Caudillo de la guerra y de la paz, ha resuelto el problema del trigo con su Decreto-Ley de trayectoria limpia y esbelta, desde el corazón de Franco a los corazones de todos los españoles. La flecha ha partido certera y sin desviaciones. El yugo del nacional-sindicalismo garantiza la disciplina con que todo se cumplirá. Falange Española Tradicionalista pone todo su entusiasmo para llevar al campo la abundancia que sus sacrificios merecen. ¡Arriba el campo! ¡Arriba España!



Srefon Frank

Por eso decimos ¡Arriba España! Arriba. Sobre las nubes. En la altura del poderío y de la grandeza ¡Viva España!, sí. Pero mejor aún ¡Arriba España! Que viviendo muere el enfermo y viviendo agoniza el moribundo. No queremos solo que España viva. Queremos que la vida de España sea una vida sana, fuerte y grande. Que sus banderas se paseen victoriosas por los mundos del mar, de la tierra y del aire. Que sus fábricas y talleres proclamen a los vientos la existencia feliz de la Madre Patria. Que las flechas de nuestros pendones de victoria se claven en las cumbres de Cantabria y en los sotos floridos del Sur. Sobre las fábricas y talleres de Cataluña y sobre el terruño pardo y sufrido de Castilla. Junto a los muros sacros del Pilar y besando la carita hermosa de la Virgen de Triana. Arriba. En los cielos de nuestros afanes juveniles. Por eso, ¡Arriba España! que es como decir en esta hora de triunfo: ¡Arriba la Patria por el Imperio!...

Santander es de España

Por el FUGITIVO

Santander después de un largo cautiverio a orillas del mar de un verde mármol, recibe al ejército nacional cortido en las batallas y en las victorias.

¡Santander es de España! Santanderinos sois de España. España es vuestra. Habiéis tenido fe pues habéis esperado heroicamente. Sabíamos que rezabais por Franco sabíamos que os reuniais para decir ¡Arriba España!, ¡Arriba España! ¡Arriba España! Sabíamos que celebrabais nuestras victorias. Y ahora sabed una cosa, vosotros santanderinos. El Ejército ha conquistado toda vuestra provincia en 11 días.

Nunca como esta vez nuestros soldados se han sentido más ligeros y más fuertes. Nunca han realizado un golpe con más fuerza y más rabia. Nunca han avanzado con más alegría ni más desprecio a la muerte en esta marcha hacia Santander que se esperaba con la garganta y el corazón lleno de patria.

Sabed también que cuando se ha gritado por todos los altavoces de España que vuestro martirio ha acabado, los gorros, las boinas y las

armas han saltado por el aire y se ha llorado, se ha reído y con júbilo cara al sol de las 2 de la tarde santanderina Os envidiamos. Vais a saber por primera vez lo que significa ser español.

Españoles de la España Grande, Una y Libre, los que a la fuerza llegaron hasta vosotros con todo su entusiasmo.

Santander ha sido liberado de las hordas marxistas. Ha sido de las turpas pescadoras de río revuelto, de la brutalidad plebea de frente chico del pequeño y triste señoritismo republicano de callejones sucios de los tunantes y de los rateros.

Santander la del azul y cantábrico la de Menéndez y Pelayo y la de José María de Pereda, la universal y comarcal ha sufrido en este año largo todas las blasfemias de la locura roja. Ha tenido también sus cárceles flotantes. El marxismo explotador de la muerte ha dejado a los puertos españoles a refugio de los insuperables. Los barcos del comercio; los de José del Río Sainz que en otros tiempos llevaron alegremente las aventuras de los pillos

Nuestras tropas entran en Santander

Comunica Radio España Santander que a las nueve y media de la mañana de hoy entraban en aquella capital nuestras fuerzas siendo recibidas con un entusiasmo desbordante por la población santanderina. Nuestros soldados han entrado en Santander sin disparar un sólo tiro pues la canalla dirigente marxista había abandonado cobardemente sus puestos huyendo.

Los jóvenes entretenidos en rizados de bandera a todos los mares del mundo, quedaron convertidos en prisiones de hierros oxidados, sucios, tenebrosos y hediondos. En sus bodegas estaban la flor de la montaña. Santander es de España. Castilla ha llegado a su puesto. La España de Franco se asoma al mar por entre las rocas castellanas.

Ha llegado con su trigo rubio de la libertad el heroísmo de la planicie con todo el azal de su falange, con la fe de Navarra.

Vais a entrar en la nueva alegría de la iniciación en nuestra victoria. ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

Las leguminosas y el abono sideral

El nitrógeno—fuente de vida en los suelos—elemento importantísimo en la tierra de labor y, por tanto, el más caro en el mercado, se encuentra en proporciones mucho más elevadas en las leguminosas—según nos demuestra el análisis—que en otra planta cualquiera. Una vez demostrado este hecho, y comprobado por la experimentación que de un campo pobre en este elemento, se obtenían cosechas importantes de leguminosas—ricas según lo dicho en nitrógeno—había forzosamente que suponer, que esa substancia fertilizante que las plantas contenían, procedía, no ya del suelo, sino de otra fuente diferente e inagotable: la atmósfera.

Conocido de antiguo el poder mejorante de las leguminosas, los estudios posteriores dieron por resultado el descubrimiento de ciertas bacterias que viven en las nudosidades de las raíces—tomadas hasta entonces como producidas por fenómenos patológicos—y que fijan el nitrógeno de la atmósfera, poniéndolo a disposición de las plantas. Estas nudosidades se forman al penetrar, en los tejidos de la raíz, las bacterias fijadoras del nitrógeno, viviendo en simbiosis el microorganismo y la planta huésped.

Se ha observado que las leguminosas cultivadas en terreno esterilizado, carecen de nudosidades, y que si de un campo en el cual se hayan cultivado plantas de esta familia, transportamos tierra a la parcela esterilizada, hacen nuevamente su aparición. Por lo dicho, está claro el procedimiento para cultivar leguminosas por primera vez, en cualquier parcela que en tus campos se encuentre. Con tres o cuatro carretadas, por hectárea de tierra, tendrás suficiente; y si el transporte es costoso, dos o tres sacos, solamente, que extiendas en una parcela, te darán la cantidad de tierra inoculada que necesitas, al cultivar en aquel medio apropiado, la leguminosa elegida.

Hay ciertos productos, llamados «abonos biológicos», con los que se hace una siembra de microorganismos, en campos—como en nuestro caso—en los cuales no se encuentran bacterias fijadoras. No obstante, con el procedimiento antes explicado, tendrás suficiente, no precisarás emplearlo porque, en el transcurso de las generaciones, es probable que se hayan cultivado estas plantas.

En definitiva: las leguminosas aportan al suelo—gratuitamente—el nitrógeno de la atmósfera, en condiciones de ser asimilado por las plantas. Sabido esto, es de suma importancia sacar el partido más remunerador posible de las propiedades que esta familia nos brinda. El abono sideral te resuelve el problema. Esta manera de abonar, debida al italiano Solari, consiste en incorporar al suelo, plantas enterradas en verde, antes de la floración. Al practicar este abonado con leguminosas, aportas al suelo, por una parte, gran cantidad de materia orgánica, que dará mullimiento al mismo y lo enriquecerá en humus cuando ésta se descomponga; después, el nitrógeno que en gran cantidad contiene la planta, principalmente las raíces y, por último, las sales minerales que se encuentran en las capas profundas del terreno, son extraídas por la planta y, al enterrarlas en verde, las incorpora a las capas superficiales, con lo cual, están en condiciones de ser asimiladas por la cosecha próxima. Este abonado es muy beneficioso en zonas de secano, empleando leguminosas de crecimiento rápido y mucho desarrollo foliáceo, sembrándolas durante el barbecho, cortándolas antes de la floración y enterrándolas mediante una labor profunda. De esta forma, la cosecha siguiente ha de tener, a su disposición, una cantidad considerable de elementos nutritivos, y la diferencia con la anterior será manifiesta.

Esta práctica presenta como inconveniente, el que las plantas en su desarrollo, absorben del suelo cierta cantidad de agua, elemento muy importante en nues ros secanos. Los inconvenientes económicos son más bien originados por una economía mal entendida, al resistirse los labradores a enterrar una cosecha—lozana y magnífica—que le puede reportar beneficio remunerador y al que tiene que renunciar, por el momento al enterrarla.

Así también, de ser los forrajes muy necesarios, puede hacerse el guadañado alto, quedando en el terreno para su incorporación, parte de los tallos y hojas, restituyendo de esta manera al suelo, las substancias nutritivas que estas contengan y casi todo el nitrógeno, por encontrarse éste en mayor proporción en las raíces.

Por todo lo enumerado deducirás la manera de proceder en tus campos. Tu explotación no mejorará de no incluir en tus cultivos las leguminosas y desechar, de este modo, la rutina, impuesta desde siempre, de cultivar cereal y barbecho. ¿No encuentras claro, que si en vez de esta práctica cultivas en años sucesivos, leguminosas, trigo, barbecho y cebada—por ejemplo—en cuatro años obtendrás tres cosechas, y no dos como antes? Medita sobre esto—camarada labrador—porque engrandecer tus campos, es laborar por el imperio.—¡¡Arriba España!!

Guillermo CELMA Y ANGLES
Perito Agrícola

El movimiento Nacional que acaudilla Franco incorpora al sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional

MUY PRONTO

Programa y Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Editado por la Delegación Nacional de P. y Propaganda

NOTA.—Queda prohibida terminantemente todas las ediciones de los mismos.



EL TRIGO Y LA VIDA

Cuerpo y sangre de nuestra economía

Yo soy el pan de vida.— (Ves 48. San Juan)

Vuestros padres comieron el maná en el desierto y son muertos. (Ves. 49. San Juan).

Y Jesús les dijo. De cierto, de cierto os digo si no comiereis la carne del Hijo del hombre y bebiereis su sangre no tendréis vida en vosotros.

Y recorrí los trigales de Navarra, quemados por el sol, un año en que la guerra llevó los jóvenes a defender ideales de patria y ansias de imperio. Eran niños, viejos y mujeres los que cosechaban espigas de oro, que inquietaban en los frentes a la muchacha alegre, temerosa por la suerte de sus cosechas, verdeaban los viñedos, era nota de optimismo en el dorado de las espigas, era el ideal del vino, sangre de una eucaristía prometidora.

Y no fué la industria, con su complejidad la que ganó la guerra. Fué la sencilla economía del pan y el vino, la que sostuvo precios en la retaguardia; no fué el maná de la fianza, sino el pan que era carne y el vino que era sangre de un ideal cristiano.

Cuanto se ha escrito sobre política triguera y vinícola. Todas las asambleas económicas aspiran a conseguir un «crédito agrícola», una revaloración de los productos de la tierra, frente a las locuras de una Reforma Agraria suicida.

Y sin embargo el trigo el vino, pueden lograr la soñada aspiración del crédito agrícola robusto. No por los caminos de la «tasa», no por los senderos de las «compras estatales». Con una tutela del estado más amplia más orgánica, más científica.

Para regular el mercado del trigo, básico en nuestra economía; es necesario que el Estado pueda influir directamente sobre los precios, sobre la producción, sobre el mercado. Esto sólo puede lograrse con una extensa red de silos nacionales y bodegas comarciales lo que al vino se refiere.

Estos depósitos, observarán y guardarán en condiciones técnicas lógicas, los trigos limpios y los caldos clasificados con arreglo a una escala alcohólica racional. Así conservados los productos básicos de nuestra riqueza agrícola, se creará el «Warrant» el recibo de buen depósito de mercancía.

Este recibo (por no utilizar el nombre americano) supone la creación de un crédito seguro. Se considerará en la Banca Nacional como documento endosable. Será un billete con vencimiento fijo. Tendrá todas las características del billete (garantía de mercancía, valor en cambio) y gozará además de las ventajas de la letra de cambio.

Enorme palanca para el Crédito Agrícola. Construidos los silos para granos y las bodegas para líquidos (vinos y aceites) se movilizará una gran cantidad de trabajo, de materiales. La explotación de estas organizaciones, de carácter comarcal, absorberá grandes masas de trabajo, y es necesario crear trabajo, para la muchachada heroica de las trincheras. «Es labor primordial de una retaguardia sana».

Oficialmente se extenderán «Warrants» por el 80 por 100 de las partidas guardadas en estos grandes almacenes. Se valorarán las partidas lógicamente. Se acabará la usura, el 20 por 100 que dará como fondo de fluctuación de los precios. Los «warrants» descontados por la Banca, tendrán una «toma de razón» en los

MAESTROS

LABOR y la Enseñanza

Queremos estudiar la enseñanza provincial y queremos, al mismo tiempo dar a los profesionales de la enseñanza y al público soriano una información sobre temas legislativos, principalmente primarios

No sabemos hasta donde llegaremos ni el fruto que conseguiremos con esta sección; pero si nos atrevemos a afirmar que tanto lo uno como lo otro serán proporcionales al interés que los profesionales, los más interesados en ello, nos presten.

LABOR inaugura esta sección que ofrece en primer término a las Autoridades, Profesores y Maestros sorianos, y en primer término también a los sorianos amantes de la cultura provincial.

Se inaugura el curso 1937-38 con muy buenos auspicios. Unas conferencias o cursillos interinos han servido para que el Magisterio soriano y el de Guadalajara hayan sentido emociones de mejoramiento. Una organización, el S. E. M., parece ser que comienza a la vida, incorporada al Movimiento salvador patrio.

Y entendemos debe hacerlo uniendo a todos los maestros: a los de F. E. T. y a los católicos que uniéndose al Movimiento darán juego hispano y católico, incorporándose a él, al resurgir nacional.

¡Viva España! Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Los cursillos de formación

Durante dos semanas a partir del 16 del actual se celebran unas conferencias para maestros en cumplimiento de disposiciones de la Comisión Nacional de Cultura.

Asisten 485 maestros de nuestra provincia y de la de Guadalajara y son los conferenciantes don Felipe Andrés, para los temas de Religión; doña Concepción Sánchez Madrigal, para los de H.ª y Patria; don Agustín Muñoz, para los de Psicología, y don Anselmo Romero, para los de Pedagogía.

Las conferencias se desarrollan con toda normalidad, dando Profesores, Inspección y Maestros un gran ejemplo de cumplimiento del deber con entusiasmo.

Visita del Ilmo. Sr. Rector

Una mención especial, por su sencillez y patriotismo, merece la visita que el Ilmo. Sr. Rector de Zaragoza hizo a los Maestros. Tuvo lugar el lunes 23, a continuación de los funerales por los héroes caídos en Madrid hace un año.

Un saludo cariñoso, a las doce y media, siguió de una charla cam-

pechana y patriótica refiriendo las desgracias que nos ha traído a España el mes de agosto, comenzando en 1920 con el asesinato de los altos empleados municipales caídos en el cumplimiento de un alto deber cívico y terminando en 1936. Desgracias que han tenido la virtud de levantar el sentimiento nacional, de la España Nueva.

Unas palabras de defensa para la cultura, para la hermandad de la universitaria, secundaria y primaria; unos vivas, sencilla pero elevadamente y un ligero descanso hasta las 4 de la tarde.

Esta sesión de la tarde es calificada por el señor Calamita como el acto que más le ha emocionado en su vida universitaria. Los himnos Nacional, de Fa'ange, el «Cristo Vence» y Oriamendi, admirablemente interpretados y sentidos por el ejército de la paz, educadores populares de Soria y Guadalajara, hizo el efecto tan sencillamente juzgado.

Un ¡Viva el Magisterio Español! por el rector más españolista de la España Nueva ha sido el premio. Sr. Rector: Los 485 Maestros de Soria y Guadalajara nos sentimos orgullosos con tal premio.

A pesar del imperativo guerrero «Auxilio Social» funciona en Teruel sostenido por el esfuerzo máximo de camaradas nacional-sindicalistas

El 1.º de Agosto, Teruel inauguró sus Comedores de «Auxilio de Invierno» jubiloso de dar paso a una Obra de retaguardia activa y organizadora, en medio de su situación de lucha contra el enemigo cercano.

Entre el estruendo de la guerra, los Comedores conservan su peculiar estilo de color, flores y alegría, gracias al temple magnífico de sus organizadores en la provincia.

Una de las principales dificultades fué la de las cuestaciones; volcada la juventud en el frente, nuestras camaradas tuvieron que llegar a los parapetos para prender sobre el pecho del guerrero azul nuestro simbólico emblema.

Este problema está solucionado gracias al valor de las mujeres nacional-sindicalistas. Para realizar las cuestaciones en los pueblos, las falangistas tienen que trasladarse a ellos, atravesando a veces carreteras batidas por el fuego enemigo; pero ellas continúan su camino con el ideal afanoso de dar pan al necesitado.

Algunas veces—cuando la ciudad ha sufrido largos bombardeos—la «Ficha Azul» se ha recaudado en los sótanos donde la población se refugiaba para librarse del azote rojo.

Ante el peligro y la lucha, Teruel comulga en un mismo fervor de ayuda, y la población se sacrifica por el buen funcionamiento de los comedores.

Y en la ciudad noble y heroica, el nacional sindicalismo ha logrado alguno de sus puntos esenciales: la unidad entre las clases de España y el resurgimiento de la ciudad pequeña, olvidada por el egoísmo de las grandes urbes.

Nuestra voz de aliento a los camaradas de Teruel, ha de ser escuchada por los españoles como ejemplo magnífico de voluntad resuelta para nuestra revolución victoriosa.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

Silos o Bodegas, y al venderse la partida a que afecten el Banco se reintegrará del préstamo. Liquidará con el 20 por 100 de margen el «silo», sus derechos de almacenaje, el Banco su comisión de préstamo y el Estado tendrá en su mano los resortes de los dos mercados más interesantes, el pan y el vino.

Si el espíritu español no fuese profundamente cristiano, esta gran eucaristía de su producción agrícola, le haría pensar en serio.

Los pueblos agotados de Europa comieron el maná y se murieron. Profesiones absurdas que no responden a un trabajo. Complejidades de tipo financiero, que producen beneficio sin esfuerzo y son como el maná causa la muerte.

Aquí sencillos en nuestra gran verdad, «tenemos vida en nosotros», porque las zagalas de Castilla suben a la era cuando los hombres van a luchar, porque en los viñedos de España hay una inagotable cantera de ideal. Porque a fuer de ser un pueblo de rancia y recia historia, somos en los secretos de la finanza, sencillos «carrieros» como dicen en Francia.

¡Que saben ellos de eso! Precisamente porque es sencilla y clara esta economía eucarística del pan y el vino, volveremos a ser Imperio. No queremos el maná de otros pueblos. Queremos trabajar, y quien no esté animado de ese deseo morirá, porque como dijo Cristo «no tendrá vida en sí mismo».

Angel B. SANZ
Colaborador Nacional

Herrerros

Asunción de la Virgen y San Roque

Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta religiosa que este pueblo dedica a sus santos patronos y que este año por imperativos de austeridad y sacrificio se ha reducido a la ceremonia de iglesia.

Para atenciones del culto parroquial fueron subastadas dos roscas, y rifada una, tocando ésta en suerte al núm. 552. Que el Señor bendiga y premie, como él sabe hacerlo, a los favorecedores de su casa. —(Co-responsal).

Prensa y Propaganda

Necesitando esta Representación de Prensa y Propaganda libros o folletos de Sociología cristiana —de Religión en Orden al Movimiento nacional— y de virtudes cívicas se ruega a las personas que quieran regalarlos, los remitan al local de esta División —sección de Prensa y Propaganda—. Con ello harán un gran servicio al glorioso Movimiento Nacional.

Los funerales por los caídos en la cárcel de Madrid, en el Burgo de Osma

¡Quien honra a sus caídos, conserva el honor de la Raza! Esta fué la invitación que Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. puso en sus esquelas que por doquier se hallaban en el recinto de ésta Villa, del funeral solemne por el camarada Fernando Primo de Rivera y demás caídos en la cárcel de Madrid en la infausta fecha del 23 de Agosto de 1936.

La concurrencia numerosa y distinguida ocupó totalmente la gótica nave de la S. I. C. correspondiente a la parroquia, encuadrando a las milicias de cadetes flechas, segunda línea, femenina y C. O. N. S., con sus banderas y banda de cornetas y tambores.

En el presbiterio, en sitio preferente nuestras dignas autoridades, comisiones y representaciones del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral, del Seminario Conciliar, PP. Carmelitas, Guardia civil, Ejército, Instituto, Banca, Escuelas Nacionales, Hospicio, Hospital, etc.

Severo túmulo cubierto con la bandera nacional y de Falange, dándole guardia una escuadra de Segunda línea con bayoneta calada.

Las notas graves y solemnes de misa de requiem fielmente interpretada por la Capilla de música de la S. I. Catedral, así como el reponsorio, hizo que nuestro espíritu se uniese íntimamente al celebrante don Primitivo Sanz que fué asistido por don Ildefonso Rupérez y don José Sorin, en súplica fervorosa para aquellos mártires de Dios, España y Falange, que en guardia sobre los luceros se hallen nimbados por la bienaventuranza eterna.

Un Padre nuestro y cálidas palabras del R. Sr. Cura párroco dieron la nota final en el Templo. En la amplia Plaza de la Inmaculada las milicias e inmenso gentío y en el pórtico de dicho sagrado recinto autoridades e invitados. Se dieron los presentes de ordenanza, entonando acto continuo nuestro himno.

Si en vuestras rudas e inquietantes horas de lucha, camaradas caídos vislumbrais la victoria del santo y puro ideal de la Falange, hoy los que cultivamos la buena semilla de vuestro ardor y ejemplo, queremos contribuir siempre presentes en nuestro afán, para que las banderas victoriosas lleven las rosas de las flechas de unidad, grandeza libre, católica e imperial de la España que soñasteis y que os saluda de corazón con la plegaria y con la fé ciega y completa de la condición sublime de la inmortalidad de la raza hispana.

Camaradas Fernando Primo de Rivera y demás caídos en la Cárcel de Madrid el 23 de Agosto de 1936.

¡¡Presentes!!

El Caudillo de España Generalísimo Franco publica el decreto-ley de ordenación triguera

Se crea el organismo «Servicio Nacional del Trigo»

Este organismo regulará la ordenación y regulación de la economía del trigo

Porque en las normas que animan al nuevo Estado consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización asegurada al trigo sus precios mínimos remunerados ordenando la distribución del trigo y sus derivados y regulando su adquisición y movilización.

En esta política de revalorización nacional, siempre en privilegio ha de sentir la mira de la comprensión y de la hermandad. Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia y junto a ella el pan del trigo concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad, en pago de sus servicios intelectuales y comerciales. Teniendo presente la futura realidad Sindicalista del Nuevo Estado se crea un organismo denominado «Servicio Nacional del Trigo», que inicie recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regularización de la economía triguera que correspondan específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El «Servicio nacional del Trigo», debe de velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho a fin de que asuma las funciones que le son propias e inter venga decisivamente en la economía agraria que constituye dentro de la vida nacional una preocupación destacada del estado nacional-sindicalista. En mérito de lo expuesto dispongo:

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este Decreto-Ley y disposiciones complementarias queda ordenada la «Producción inspectora del Trigo» dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, o Departamento que en su día le sustituya.

Art. 1.º Para la efectividad de los anteriores fines y estudios y propuestas de normas para su cumplimiento se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo, dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Art. 3.º Promulgadas que sean las normas generales de sindicación agrícola el Servicio Nacional del Trigo procederá a la total Organización sindical triguera la que una vez nacida a la vida del derecho asumirá tan pronto como se encuentre capacitada las funciones de carácter sindical triguero que por éste Decreto se confiere al Servicio Nacional Triguero.

Art. 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar de trigo queda subordinada a las órdenes que en atención su interés nacional dicte el departamento de Agricultura a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo. El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual. Los tenedores de trigo sobre su existencia. Todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Art. 5.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias del trigo producido legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el reglamento para la aplicación de éste Decreto Ley. En concepto de contribución a gastos generales el Servicio Nacional del Trigo queda autorizada para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno que en ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico para el trigo tipo. Las compras se efectuarán por las

Jefaturas comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección cuyo comienzo se fija a éste fin en 1.º de julio de cada año. Para realizar las compras se concertará por el Servicio Nacional del Trigo con aprobación de la Junta Técnica del Estado previos informes de la Comisión de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícolas las operaciones de crédito necesarias disponiendo para tales fines en primer término los fondos a que se refiere el art. 14.

Art. 6.º Los tenedores de trigo, amparados en la garantía de ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía sin otras limitaciones que a continuación se expresan:

a) Prohibición de vender trigo a fabricantes de harinas.

b) Obligación de vender al precio oficial de tasa.

c) Venta obligatoria al Servicio Nacional la cantidad de trigo que ésta exija para atender las necesidades del consumo o regular el mercado nacional. Esta obligación se supeditará a las escalas que periódicamente fije por zonas al Servicio Nacional de Trigo, que exigirán en primer término a los productores.

Art. 7.º Los fabricantes quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecidas.

Art. 8.º Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusiva de venta de éste producto a los industriales harineros quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a la misma otros trigos que los adquiridos del Servicio Nacional.

Art. 9.º Queda prohibida las instalaciones de molineros maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un periodo superior a un año.

Excepcionalmente el Servicio Nacional del Trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje al bien público. Quedan prohibidas la maquila u operaciones similares a las industrias cuya capacidad de molituración durante 24 horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos. Los particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán molturar libremente el trigo procedente de maquilas.

Art. 10. Con la salvedad que al final se expresa queda prohibida la venta de harinas de trigo destinado a la panificación por cualquier otro clase de harinas cuyo empleo no sea corriente y tradicional. La incorporación al mismo de sustancias químicas y en general la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de dicha harina. El Departamento de Agricultura previo informe del Delegado Nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesaria o convenientes.

Art. 11. Todos los años en el mes de junio y con aplicación al periodo comprendido desde el 1.º de julio inmediato al 30 de junio del año siguiente se fijarán por decreto los precios bases del trigo y las normas para deducir los de la harina y el pan así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Art. 12. El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores tenedores de trigo e industriales señala éste Decreto-Ley será sancionado con multas que se abonarán

en metálico y cuya imposición corresponde al Delegado Nacional del Servicio y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a medios económicos del inculcado sin que pudiera exceder de 250.000 pesetas y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente. El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de éste Decreto Ley. Contra las multas inferiores a diez mil pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y trabajo agrícola y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la multa siendo indisponible el previo depósito del total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Art. 13. El Gobierno cuando las necesidades o aconsejen determinará las cantidades de trigo que es oportuno importar o exportar previa propuesta del Delegado Nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola. Las cantidades importadas se distribuirán por provincias atendido a su déficit triguero y a la capacidad molituradora de sus fábricas en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial. El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallan en vigor y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo. La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 14. El saldo resultante el 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes así como los beneficios procedentes de las importaciones descontando los gastos de conservación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el art. 5.º y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones constituirá un fondo que se destinará a efectos Agrícolas que determina el Gobierno a propuesta del Delegado Nacional del Servicio. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de julio de cada año en la Tesorerías de Hacienda que no abrirán en la cuenta de Tesorería Sección de Acreedores a Tesorería un concepto con la denominación «Servicio Nacional del Trigo» cuya aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas. Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional requiera para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el art. 5.º de éste Decreto-ley.

Art. 15. La dirección del Servicio Nacional del Trigo corresponde a un Delegado Nacional que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de Jefe Superior de Administración y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto. El Delegado Nacional ostenta la representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la Dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura, propuesta suya o con su informe. La Presidencia de la Junta Técnica del Estado designará un Secretario general que desempeñará la subdirección del Servicio. A los Inspectores nacionales que pueda exigir el Servicio serán nombrados y separados por el Departamento. En cada provincia será designada

(Continúa en la pág. 8.ª)

Banco

Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
70.500.000 pesetas

DE LUNES A JUEVES La Tradición está en la Falange

Día 24 EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—Las Brigadas de Navarra además de las Fraguas ocuparon ayer El Guerra, Santa Cruz; La Horcada, La Serna, Arenas de Iguna, Los Llares, San Cristóbal, Pedredo, San Vicente de León, Peña del Cuervo, Curto del Agua, alturas del Este del desfiladero del Gedo y Hoyas de Mezquita. Hicieron más de un centenar de prisioneros. Las valientes tropas legionarias en la noche pasada y en esta madrugada ocuparon Cuera, Alto del Campo, El Soto, San Martín y Vega de Carriedo, siguiendo después su brillantísimo avance y llevando a cabo en el día de hoy la ocupación de Cocino, Monte Pardo, cota 205, cota 653 y 608, Pico Miguellón y varios pueblos más que pasan de diez. Han rebasado la carretera que va desde el cruce del Soto hasta Vega de Carriedo y al Norte de ella han ocupado las alturas de Peña Laced, Tamizo, Semano, tomando el pueblo de Santa María de Cayón. Han cosegido con habilísimas maniobras por la parte baja y alta del terreno reduciendo la resistencia del adversario que ha quedado prisionero o ha tenido que huir hacia el Norte. La rapidez con que se ha hecho el movimiento ha impedido hacer al enemigo en la carretera las destrucciones que tenía preparadas. Estas tropas siguen avanzando.

Las Brigadas de Navarra han ocupado hoy los corrales de Buelna, todas las alturas que lo dominan y el pueblo de Gedo y Rveru, venciendo impetuosamente la resistencia que ha puesto el enemigo y continuando su avance a la hora de redactar este Boletín. En el sector del Este los Flechas Negras han roto por sorpresa el sistema defensivo enemigo y avanzando paralelamente a la costa han ocupado Mioño, Santullán y Samano llegando su avanzada hasta Castro Urdiales. Las fuerzas Navarras de este mismo sector han ocupado Etaya, Herrera, Campo, Ventosa, Otañez y Traslaviña y cota 700.

Las brigadas de Castilla han continuado avanzando por el Valle de Mena ocupando Villasuso, Sopenano, Caragúa, Lezana, Vitanco, Irus, Arcaejo, Consejero, Campillo y Burceña y seguían también avanzando a la hora del parte.

Frente de Asturias.—Esta madrugada el enemigo atacó estas posiciones conquistadas recientemente siendo rechazados con grandes pérdidas pues solo delante de una de aquellas dejó más de 60 muertos.

Frente de León.—Sin novedad.

EJERCITO DEL CENTRO

Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer fueron derribados 3 Curtiss y 4 Bernie. En combates aéreos sostenidos en el día de hoy han sido derribados 4 cazas enemigos y 1 probable.

NOTA AMPLIATORIA

Confeccionando ya este Boletín de Información nos llegan noticias de que las Brigadas Navarras en un impetuoso y brillantísimo avance han ocupado todos sus objetivos en contrándose en la línea jalonada por las alturas del Libio, Cab de los Llanos, Sierra Calva, Alturas al Este de la carretera general de Reinosa-Torrelavega en su kilómetro 480. Un km. al Sur del Pico Cobia quedando una docena de pueblos tomados a nuestra retaguardia. La línea alcanzada quedó a cinco y medio kilómetros de Torrelavega y por lo tanto esta importante población al alcance de nuestros cañones.

Día 25 EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—Las fuerzas legionarias continuando su brillantísimo avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de la Cantera, y Piedra Llana, dominando con ellas el desfiladero de Puente Viejo, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde esta posición se domina también la confluencia del río Pas con el río Pisueña y el importante nudo de comunicaciones de Vargas, pueblo que ha sido ocupado esta tarde por dichas fuerzas, como asimismo los pueblos de Argomilla, Abadilla, importante nudo de comunicaciones de Sarrón, las alturas del mismo nombre, las de Corcovillo, Carandía, alto del Arenal, y las que inmediatamente de Serrón. La acción emprendida continúa y se sigue avanzando.

Otra columna, formada por Brigadas de Navarra han proseguido también su brillantísimo avance habiendo ocupado la importante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cinco de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo delirante y profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas besaban las manos a los soldados produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras. Ha caído en nuestro poder importante botín pudiendo hacer mención de millares de litros de aceite, de un abundante depósito de víveres. Esta columna ha seguido su avance alcanzando la línea Nortera Barrera, cortando las comunicaciones con Asturias y cogido al hacerlo varios coches ligeros que huían hacia Asturias y conducían cabecillas que han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas Navarras han ocupado las alturas al Oeste de Meocín. En el sector del Este los Flechas Negras, después de ocupar completamente la población de Castro Urdiales, a cuyas afueras llegaron ayer, han alcanzado la línea Gilares Uribe, dominando el valle del río Agüera.

Otras columnas han ocupado El Puente, localidad situada a la margen derecha del mismo río, Molinar de Carranza, Abas Aguas, Villaverde de Trucio, Lanzas Aguadas, La Concha y la Mescota.

Las brigadas de Castilla ocuparon Bustolande, Campanas, cruce de las carreteras del puerto de la Coa con el de Las Estacas de Trueba, Alto de Los Tornos, Fresneda, Caota y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y pasados suman más de 500, casi todos con armas, entre éstos una compañía entera con su capitán.

Entre el abundantísimo material cogido al enemigo y que ha sido imposible clasificar aún, figuran tres carros de combate, un radio automóvil y un depósito de municiones.

Frente de Asturias.—Se rechazó un intento de ataque a las posiciones de Bebeda con muchas pérdidas para el enemigo que, abandonó en las alambreadas muertos, heridos, un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—El enemigo se infiltró entre algunas de nuestras posiciones siendo rechazado.

En los demás frentes, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Hoy ha sido derribado un avión tipo «Martín Bomber».

LABOR: Caballeros 27

Cuando hace breves días regresó de Portugal el señor Fal Conde fué interrogado en Burgos por un redactor de cierta agencia periodística. El señor Fal Conde le dijo que trataba de fomentar el alistamiento de milicias y que al propio tiempo pensaba «entregarse a la preparación de algunos estudios que presentará a los organismos del Estado, ya que se observa que estos principios, hoy unánimemente aceptados en España, no están en el presente momento concretados en monografías ni en trabajos sistemáticos».

Uno de los temas que tienen evidentemente mayor interés es este de fijar el pensamiento tradicional, y en él es precisamente donde ha de encontrarse la base más firme de la unificación planteada por el Decreto 255. Estamos seguros de que la investigación científica ha de estar absolutamente de acuerdo con los principios sentados en la exposición de motivos de aquel Decreto fundamental. Yo llegaría a afirmar más. Estoy convencido de que los grandes principios que hicieron a España, las preocupaciones de reyes, de poetas y de capitanes, artífices de nuestro antiguo poderío, son precisamente las preocupaciones y los principios que vibraban en la prosa maravillosa de JOSE ANTONIO y que recogen con un gran sentido nacional y social los veintisiete puntos de la Falange.

He aquí la prueba; de todo el régimen estatal, económico y social de la España de la Tradición, pueden deducirse normas, fórmulas y soluciones que quedan condensadas en estos tres grandes principios esenciales. En lo social, «unidad de pueblo»; es decir comunidad nacional frente a todas las secesiones y los separatismo, hermandad de las clases y de los hombres. En lo económico «interés común»; es decir negación rotunda de la rentabilidad y del individualismo como bases rectoras de las actividades productivas. En lo político «unidad del Estado en el Caudillo»; es decir jefatura jerarquizada, institución de mando único a la cabeza del Estado.

Y estos tres grandes principios son precisamente los tres grandes ejes de toda la doctrina falangista.

Unidad de pueblo. Falange dice: España es una unidad de destino en lo universal; toda conspiración contra esa unidad es repulsiva; nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Y añade este otro principio absolutamente de nuestra Tradición. Todos los españoles participarán en el Estado a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato. Es decir, exactamente lo que ocurría en las épocas de nuestros siglos de oro; la Familia, vínculo el más poderoso de la vida social, con todo el empuje de la idea solidaria germánica: el Municipio, con toda

la savia de la romanidad y la vida agila de la época campesina: el Sindicato, esto es el Gremio, que reunía a los artesanos y nos daba todo el impulso de los trabajadores. Sigue diciendo Falange: Nadie participará al través de los partidos políticos. Todavía, pues, otro gran principio complementario dentro de la teoría de la «unidad del pueblo»: la prohibición de las ligas y monopodios, la proscripción de los Ayuntamientos de gentes y de grupos, el régimen que regulaba la herencia no solo como crimen contra la Iglesia si no especialmente de crimen contra la Soledad, porque la disolvió y la separaba en sectas y en partidos. La «unidad de pueblo», auténtico y emocionante legado de la España imperial aparece así, en los Puntos que el Caudillo ha aceptado como fundamento del Nuevo Orden, con la mayor claridad. Esa misma «unidad de pueblo» es, evidentemente, un principio propio de la doctrina tradicionalista.

Lo mismo sucede con el principio del «interés común». Afirmado en la constitución tradicional de España, en el régimen económico de «necesidades cubiertas» y en las disposiciones sobre bienes comunales, crédito, pósitos, etc., ha sido recogido por Falange, cuando ésta declara que nuestro régimen hará imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen una totalidad orgánica. Y añade: reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro; será protegida la propiedad privada contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas; se organizará el crédito agrícola, etc. etc.

Y en cuanto al tercer principio fundamental, «unidad de Estado en el Caudillo», no solo lo afirma Falange en su programa, sino que lo manifiesta con los hechos, al exigir y aceptar la unidad de mando y al elevar a consigna suprema de esta hora no solo la sumisión absoluta al Generalísimo, si no aún la exaltación de esa misma sumisión.

La Tradición—a medida que se investigue y estudie se verá con más claridad—está en la Falange. Nuestro Delegado Nacional, el coloso de la nueva oratoria, Fermín Yzardiaga, dijo en su reciente Mensaje que la Falange era la milicia de la tradición española. Yo me permitiría añadir que no solo la milicia si no también el pensamiento e incluso, para ser más rotundo, la Tradición misma.

En buena hora pues, quienes proceden del Tradicionalismo acudan al trabajo de conocer y fijar la auténtica constitución tradicional de España. Por ese camino, nueva vía del Imperio iremos unidos los que sentimos como españolísima la doctrina de los 26 puntos y los que desean saber cual es la verdadera doctrina española.

Juan BENEYTO

(Colaboración nacional).

NOTICIAS BREVE

Evacuación de Madrid

Gibraltar.—Comunican de Valencia que muy en breve llegará el procedente de Siza 15 grandes camiones que serán destinados a fomentar la evacuación de la población civil de Madrid.

El botín recogido en Reinos

Salamanca.—Ha terminado la estadística de las pérdidas enemigas en prisioneros y material bélico sufridas por las brigadas marxistas en la acción del Ejército nacional, que dió por resultado la eliminación de la «bolsa de Reinos».

La citada estadística es la siguiente: Prisioneros, sobrepasan los diez mil. Ametralladoras, 150. Carros rusos de asalto, 12. Baterías artilleras, 8.

Y, por último, varios millares de fusiles de todas procedencias extranjeras.

Protesta ridícula

París.—El Gobierno de Valencia ha dirigido a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, una nota en la que protesta enérgicamente del torpedeamiento de sus buques en aguas del Mediterráneo oriental, cuando se dirigen a los puertos de la España roja, procedentes de Rusia.

Se pide en la citada nota por el Gobierno de Valencia que en el orden del día de la próxima reunión que celebre la Liga ginebrina se incluya esta interpelación.

Termina la nota sometiendo a la aprobación del Presidente de la Liga el convocar a ésta a una sesión extraordinaria urgente, si así se estima conveniente, para discutir esta

supuesta agresión a los buques rojos españoles.

Esta última intención de Valencia para provocar un conflicto internacional, que se espera sea jalada por ciertos elementos demagógicos, ha sido acogida con hilaridad en los medios diplomáticos internacionales. Desde luego, se da por descontado que la reunión extraordinaria que pide el Gobierno rojo no tendrá efecto.

MARIANO DEL OLMO
Médico-Odontólogo

AGUIRRE 1

La solución del problema del trigo será obra de nuestro Caudillo. Garantía plena de la realización de esta obra es nuestra Falange. ¡Campesino! Ten fé en Franco. Hoy su consigna es ¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

Lo que piensa de nuestra guerra un periodista yanqui

Una biografía perfectamente estado-unidense. Los nacionales están acabando de ganar. Cuatro anécdotas y una frase

El sano orgullo nacional que todos llevamos dentro y que por estar en posesión de la verdad mantiene y sostiene nuestro fervor, contra viento y marea, contra la marea y el viento que rompen en las cuatro esquinas del mundo, hace que no nos importe un ardite lo que digan o lo que digan de decir al otro lado de nuestras fronteras.

Pero la curiosidad de conocer las acciones extrañas ante la batalla y el trance de España, tiene la misma justificación que la de ese sentimiento deportivo que impulsa a los contendientes en el césped del Stadium a levantar la cabeza para ver el curso del combate reflejado en los gestos del público del graderío.

Nuestra guerra —ya se ha dicho— es el más difícil, noble y heroico de los partidos; el que nunca podemos perder, el que ganamos ya porque estaban en juego y disputa la unidad, la grandeza y la libertad de España. ¿Cómo el equipo de la gloriosa mocedad nacional iba a dejarse atar a la victoria? Y en tal sentido ¿qué pensará —pongamos por tipo de espectador absoluto— un periodista yanqui de nuestra guerra? O lo que es lo mismo ¿qué pensará de nuestra guerra el gran público de los Estados Unidos? (Sabido es que en Norteamérica una de las maneras de pensar consiste en leer periódicos).

Nuestra curiosidad va a ser satisfecha. El periodista yanqui ya está aquí. Es Edward J. Neil. Enviado especial de la Associated Press. Sirve mil periódicos. Parece que acaba de desprenderse y saltar de una pantalla de cine. Es rubio y atlético. Masca el inevitable puro, enseña los blancos dientes de la inevitable sonrisa. Se costó su carrera en la Universidad ayudándose con los ingresos que le sugerían su ingenio o su fortaleza física. Fue jugador de fútbol, chófer de camión... y una noche en la que presenciaba el clásico combate Dempsey-Carpentier, sintió nacer en él la vocación periodística, y, a los pocos meses, era uno de los primeros críticos deportivos de los EE. UU. de Norteamérica. Después, su vida se acelera, «hace» como corresponsal de guerra, la campaña de Abisinia. Le condecora el Gobierno italiano como ejemplo de información veraz y, desde el mes de mayo de este año, está entre nosotros. Mascando su puro, jugando a los dados, pidiendo su «vaso inoy garande de quefe con leche» y soñando siempre con ir a las primeras líneas para ver la guerra sin prismáticos.

No podría encontrarse una biografía más perfectamente estadounidense que la de este periodista. Ni una simpatía más contagiosa que la suya. Ni un concepto más curioso y original que el que tiene del partido heroico de nuestra guerra éste crítico bélico deportivo de mil periódicos, con muchos millones de lectores.

En Abisinia —dice Neil— dormía en el suelo, bajo la lona de las tiendas de campaña. Y escribía mis crónicas a la luz de las velas. Pero aquí no hay modo. Enseguida se convierte todo en retaguardia y tengo que vivir en el hotel sufriendo las comodidades inherentes a la civilización. Esto es —sigue diciendo Neil— la impresión más descolante de mi estancia en territorio nacional. Otra impresión es la de que los nacionales siguen siempre vencedores de los combates en el campo de batalla, pero los pierden en las primeras planas de muchos periódicos extranjeros. Y esto se debe, en buena parte, a que los falsos informes de los rojos —que convierten sus derrotas en victorias— llegan antes a Londres que las noticias verdaderas enviadas desde la España Nacional. Si yo pudiera conseguir una mayor celeridad en la expedición de mis mensajes, millones de lectores cambiarían de criterio respecto a la marcha de las operaciones. Es una cuestión de mecánica informativa que se puede estudiar y resolver fácilmente. Créame usted y dígalo en los periódicos.

(Y yo cumpla gustoso el encargo de Edward J. Neil.)

Vd. se preguntará —dice de pronto el periodista yanqui— porqué quiero apurar bien esta guerra y verla muy de cerca. La explicación es sencilla. «Las tropas de Franco están acabando de ganar» Y, si me desciendo, no me va a dar tiempo.

—Sin embargo la avidez deportiva de Neil es bastante insaciable. El ya ha visto la guerra todo lo cerca que se puede ver. Y cuando un avión enemigo ha dejado caer su carga de bombas en una posición donde estaba el periodista, Neil, que jugaba a los dados en aquel momento —como casi siempre— ha seguido volcando impasible su cubilete, sin dignarse alzar la cabeza al cielo.

—Neil entró con las primeras tropas en Bilbao —caras hambrientas y gritos de niños pedigueros al borde de la oscuridad—. Su figura de gran mocetón, fornido y rubio, tenía un no sé qué de San Cristóbalón de la guerra. Llevaba grandes discos de pan, para hacer hablar a la ciudad recién ocupada que era, con los hierros rotos de sus puentes volados, como un gran fonógrafo mudo y descompuesto.

—Ya vi como entraba en Bilbao con sus panes debajo del brazo —le digo—. Pero el periodista tiene un sentido pudoroso de su generosidad y protesta: ¡Ah no, usted se equivoca! Aquellos panes eran todos para mí.

—Me parece, dice Neil sonriendo, que voy a tener que entablar un pleito. Porque resulta que yo entré el primero en el Hotel Carlton. Y, naturalmente, nada más entrar, planté allí un bastón con un pañuelo como señal de primer ocupante. El Hotel Carlton debe ser mío. ¿No ha visto usted que esto es lo que sucede siempre con los buscadores de oro en las películas americanas?

—El aniversario de la independencia de su país, ha sorprendido a Neil en un campamento. El periodista ha querido hacer partícipes a los demás de su alegría y se ha esforzado por agasajar a todo el mundo. Pero se ha pasado el día embromando cariñosamente a su colega inglés de la Agencia Reuter; frotando ante sus ojos los puños cerrados y diciéndole con tonillo infantil «rabia, rabia»...

¡Buena lección de cómo el tiempo es capaz de transformar en un tema de humor la conflagración de los continentes!

—Esta guerra... Esta guerra, —concluye Edward J. Neil—, a modo de resumen —viene a ser igual que el boxeo. ¿Qué hizo en la box Uzcudun? Perder siempre y llevarse el dinero. Que es lo que hacen los rojos.

Alfredo MARQUERIE

(Colaboración nacional.)

FRANCO, el Caudillo de España, devolverá al campo, para dotarle suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales

La declaración de divisas extranjeras

S. E. el General Jordana, Presidente de la Junta Técnica, expone los motivos y alcance de esta disposición

El decreto, emanado del Generalísimo, sobre declaración de divisas extranjeras ha sido muy diversamente interpretado. Balmes hallaría en tal diversidad una confirmación espléndida de su teoría sobre el influjo que ejercen los intereses en el criterio humano. He creído prestar un buen servicio a España y a mis lectores citando al Presidente de la Junta Técnica unas declaraciones que fijan la orientación y el alcance del mencionado Decreto.

—He aquí escuetamente, los términos en que se ha desarrollado la entrevista que me ha concedido el Teniente General Gómez Jordana.

—Acaso pecando de suma indiscreción, que es gran virtud periodística, quisiera pedirle, mi General, unas palabras acerca de la orden recién publicada sobre declaración de divisas.

—En el preámbulo de la orden a que usted se refiere, me contesta el General, se hallan expuestos claramente los motivos de su publicación y su alcance. La disposición no fue bien interpretada por algunos excelentes patriotas, tan adheridos a nuestro Movimiento y con garantía tan segura de su lealtad al mismo que ejercen cargos de máxima confianza. Estoy seguro que en cuanto llegue a su conocimiento esta aclaración se apresurarán a rectificar su error, declarando sus divisas y aportando las que el Estado juzgue como sobrantes después de asignarles las que correspondan al decoroso mantenimiento de la misión que les haya confiado.

—Evidente, mi General. Y una vez logrado el pleno cumplimiento del Decreto y esta Orden aclaratoria, ¿se limitará a estas disposiciones la legislación sobre tan importante materia?

—Queda un poco perplejo ante su inesperada pregunta. Casi me veo imposibilitado de responder a ella, pues no soy partidario de anticipar proyectos que en su día convenga traducir en disposiciones oficiales. Lo único que puedo anticiparle, en términos generales, es que no se trata de medidas de carácter aislado y a impulsos de necesidades momentáneas. El problema es mucho más vasto e importante. En dos palabras: se pretende nacionalizar no sólo el capital expatriado ante la coacción de un régimen de Gobierno que debía conducir, fatalmente, al caos reinante en la zona roja —no extendido a toda España gracias al Movimiento acudillado por el General Franco— sino, ante circunstancias tan excepcionales y de vital interés para la defensa de la Patria, el patrimonio en divisas que en el extranjero pueda asignarse a la España nacional.

—Está justificado. No hay duda de que las palabras de V. E. interpretan el común sentir de los buenos españoles.

—Tengo la certeza de que a esa llamada al patriotismo de cuantos españoles se hallan ausentes de la España liberada, o que residiendo en ella tienen capital en el exterior, no pueden faltar más que los que no están con el movimiento, o lo están sin propósito de sacrificio alguno, lo cual es inadmisibile. Aparte —recalca el General— de que la posesión por los nacionales de divisas en el extranjero podría significar un seguro de tranquilidad para el porvenir, doblemente repugnante por la desigualdad que entrañaría con relación al resto de los españoles y por la desconfianza antipatriótica que en el fondo habría de representar.

—Y si, a pesar de todo...

—Claro es, me ataja el General, que el Gobierno del Nuevo Estado, concediendo a este problema toda la importancia que entraña y no desconociendo su complejidad y alcance, no ha de cejar en su empeño y ha de perseverar en sus medidas hasta lograr sus patrióticos deseos, sin descontar la posibilidad de ofrecer las máximas facilidades a los morosos que justifiquen haberlo sido por causas aceptables. Se invocan los que creen va a pasar desapercibida su voluntaria exclusión de esta obligación sagrada a la que tantos se prestaron con gran patrio-

ismo y entusiasmo. Contamos, para llevar a cabo esos propósitos, con la cooperación de todos los buenos españoles, y enterados, como hemos de estarlo al detalle por nuestro excelente servicio de confidencias, de quienes son los que eluden esa y otras obligaciones sagradas, al liquidar conductas, el Estado no ha de mostrarse parco en sancionar a aquellos que en momentos de verdadera exaltación patriótica, mientras todos ponemos a contribución nuestras aportaciones sin reparo alguno en llegar al límite del sacrificio, se consideran exentos de tales obligaciones, creyendo erróneamente que tanta sangre derramada y tanto martirio sólo ha de servir para repaldar cómodas y dudosas conductas. Ello equivaldría a desvirtuar la esencia de nuestro Movimiento

que se funda en la decisión de alcanzar la regeneración total de la Patria, hasta convertirla en la España grande e imperial de nuestros amores y de nuestros ensueños. Este ideal polariza todos los titánicos esfuerzos que bajo la dirección modélica del gran Caudillo, Jefe del Estado, se realizan y hay que seguir realizándolo para triunfar en la guerra y en la paz, avasallando primero, en los campos de batalla y en la retaguardia, a los malos patriotas, y arrojando después todo obstáculo que dificulte esa gran obra de paz que a la guerra ha de seguir y mereced a la cual resurgirá, sobre las ruinas de la España caduca, una España regenerada y modelo.

E. V. ARCONTI

Burgos, Agosto 1937.

EXTRANJERO

La prensa internacional y la ruptura checo-lusitana

NUEVA OFENSIVA JAPONESA

EL GOBIERNO CHINO SALDRA DE NANKIN

La prensa inglesa y el conflicto checo-lusitano

El «Daily Telegraph». —Comentando la tensión lusochecoslovaca, el «Daily Telegraph» escribe que Inglaterra no participa de la opinión de Gobierno checoslovaco de que Portugal compra armas para suministrarlas al Ejército del general Franco. Por lo demás no se cree que Praga esté a las órdenes de Moscú y que Lisboa se deje comprometer por Salamanca. Debe esperarse que de un lado y de otro se esforzarán por encontrar una solución.

Lo que dicen los periódicos checos

«Venkav». —Orcano agrario, pone de relieve que la noticia de la ruptura de las relaciones diplomáticas fue comunicada a la última hora. Es absolutamente contrario al espíritu democrático que los asuntos referentes al propio país sean antes conocidos por los periódicos extranjeros. Existe una contradicción formal entre la declaración portuguesa y el comunicado checoslovaco. El Gobierno de Praga no razona absolutamente nada contra la afirmación portuguesa de que Checoslovaquia motivó la prohibición de la entrega de ametralladoras por las prescripciones del acuerdo de no intervención. Praga se limita a observar que no está en estado de efectuar la entrega.

«Narodiny List». —Nacionalista de la oposición, reclama una investigación sobre este caso y un castigo ejemplar de su autor.

Es probable, dice este periódico, que el jefe del departamento político quisiese obtener las simpatías de Moscú. Con ello lesionó los intereses de país, comprometidos por esta situación lamentable.

«Lidove Novinst». —Comunica que el ministerio de Negocios Extranjeros probablemente publicará una declaración detallada.

«Prazsky List». —Echa la responsabilidad sobre un alto funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros, que sustituyó a Krofta, que se encontraba de vacaciones.

La prensa alemana dice...

El «Voelkischer Beobachter».

—Comentando la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Portugal y Checoslovaquia el periódico «Voelkischer Beobachter» escribe: Es simplemente inaudito que se recurra a anular los compromisos contraídos acusando a un Gobierno con el que se mantienen relaciones amistosas de querer suministrar los referidos encargos a una de las dos

partes beligerantes en España. La declaración checa no tiene ningún otro sentido. Se ve por qué Praga es un discípulo celoso de la diplomacia soviética cuyos representantes se muestran desde ahora dignos de su maestro.

Nueva ofensiva

Tokio. —En los círculos militares bien informados de la capital nipona, se da como seguro que muy pronto todas las fuerzas japonesas despijadas en diversos sectores de la China del Norte, desencadenarán una fuerte ofensiva para eliminar la pujanza china que se ha cejado sentir estos últimos días, en los frentes de combate, debido, especialmente a la notable desproporción numérica existente entre unas y otras fuerzas beligerantes.

Shangai. —A petición de los comandantes de las flotas marinas británica y francesa, surtas en el Wain Pou, la nave Almirante japonesa, del Mando militar nipón de dicha zona, se ha alejado varias millas del lugar en que se encuentran anclados los buques franceses e ingleses, para evitar posibles incidentes con motivo de los bombardeos aéreos.

Posiciones bombardeadas

Shangai. —A las 3'50 de la madrugada del lunes las baterías de los buques de guerra japoneses han lanzado contra las posiciones chinas de Putung 17 potentísimas granadas, que han pulverizado algunas de aquellas. A los pocos minutos, la artillería japonesa cooperaba en esta obra de demolición y castigo, haciendo gala de gran puntería en sus disparos.

Al romper el día los bombardeos se intensificaron en Putung, extendiéndose también a Nanglao.

La Agencia oficiosa china Central News envía un despacho informando que los japoneses han bombardeado violentamente WuTsung, con artillería y aviación. Los daños materiales causados son de gran consideración.

Suscribidos y propagad

LABOR

PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA
Precio de suscripción 7'50 al año

El avión trimotor rojo derribado por nuestra aviación en esta provincia

Entusiasmo en Agreda por el aparato rojo destrozado y caído en su término municipal

Nos comunica nuestro colaborador, Sr. García Royo, que ayer martes a las nueve y media de la mañana, se percibió en la villa de Agreda, un intenso ruido procedente de un avión. Poco después se vió un aparato de cuyo motor salían intensas columnas de humo. Precisado mejor, se vieron dos cazas nacionales que perseguían al anterior, sonaron el tableteo de las ametralladoras y toda la multitud pudo ver con extraordinaria claridad como, en un momento, cesó el funcionamiento del motor del avión rojo desplomándose y cayendo completamente destrozado e incendiado en el término municipal de esta villa, por el lugar denominado, «La Nava».

Inmediatamente se personaron las autoridades locales en el lugar del suceso, encontrando dos pilotos muertos y uno de ellos ileso, este natural de Albacete, que fué hecho prisionero. Gran número de vecinos acudieron a contemplar lo sucedido. Una multitud abigarrada, al llegar al sitio escenario de lo sucedido, prorrumpieron en fuertes vivas a España, al Ejército y al Caudillo. Los primeros coches de regreso con las Autoridades, nos trajeron dos magníficos paracaídas, cogidos al enemigo y otros utensilios de análoga aplicación aérea.

El aparato ha quedado completamente destrozado. No se puede ni aun precisar detalles de su composición. Desde luego, es un potente aparato de bombardeo.

Por testigos fidedignos, sabemos según declaraciones, aunque no oficiales, del rojo superviviente, que el aparato había salido de Castellón de la Plana en vuelo de reconocimiento, cosa que no es de creer ya que venía cargado de metralla.

El pueblo de Agreda, con singular alegría, festejó este nuevo triunfo de la gloriosa aviación nacional. A la hora de cerrar este mensaje, el laureado General Muscardó, que ha visitado ya el lugar del siniestro, estaba siendo objeto de una calurosa manifestación de simpatía.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

La noticia en Soria

Refugiada la población civil de esta capital de los ataques aéreos ante la señal de alarma, supo con gran alegría la noticia, todavía no confirmada, del abatimiento de uno de los criminales aparatos enemigos. Confirmada después totalmente, la aviación legionaria fué objeto de un caluroso recibimiento por parte de Soria de regreso del campo de aviación.

A última hora de la tarde fueron expuestos en un escaparate de un comercio de la localidad restos del avión rojo destrozado; siendo otros trozos paseados por la capital en una camioneta triunfalmente.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Domicilio Social: C/ S. 54

Capital. 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva. 8.000.000 »

Sucursales en la provincia de Soria;

SORIA - ALMAZAN - BURGO DE OSMA

Intereses que abona:

En cuenta corriente a la vista. 1 1/4 por 100 anual
En imposiciones a tres meses. 2 1/2 por 100 »
En imposiciones a seis meses. 3 por 100 »
En imposiciones a un año. 3 1/2 por 100 »

CAJA DE AHORROS

INTERESES: 2 Y MEDIO POR 100 ANUAL.

Negociaciones de efectos comerciales



Circular sobre la revisión de los movilizados excluidos del servicio militar

Fechas de concentración de los mismos en esta Caja de Recluta

(Conclusión)

Concentración de los mozos del reemplazo de 1935

Todos los del reemplazo clasificados *excluidos totales o excluidos temporales*.

Día 24 de Septiembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 25 de Septiembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 26 de Septiembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 27 de Septiembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 28 de Septiembre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la zona liberada de la provincia de Guadalajara.

Concentración de los mozos del reemplazo de 1934

Todos los del reemplazo clasificados *excluidos totales o excluidos temporales*.

Día 2 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 3 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 4 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 5 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 6 de Octubre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la zona liberada de Guadalajara.

Concentración de los mozos del reemplazo de 1933

Todos los del reemplazo clasificados *excluidos totales o excluidos temporales*.

Día 10 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 11 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 12 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 13 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 14 de Octubre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la

zona liberada de la provincia de Guadalajara.

Concentración de los mozos del reemplazo de 1932

Día 18 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 19 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 20 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 21 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 22 de Octubre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la zona liberada de la provincia de Guadalajara.

Concentración de los mozos del reemplazo de 1931

Día 26 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 27 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 28 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 29 de Octubre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 30 de Octubre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la zona liberada de la provincia de Guadalajara.

Concentración de los mozos del reemplazo de 1930

Día 3 de Noviembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

Día 4 de Noviembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Agreda, Almazán y Medinaceli.

Día 5 de Noviembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza.

Día 6 de Noviembre.—Los de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega.

Día 7 de Noviembre.—Los de todos los demás Ayuntamientos de la zona liberada de la provincia de Guadalajara.

Cuarta. La Junta de Clasificación y Revisión se reunirá diariamente (desde el día 27 del presente mes hasta el día 10 de Noviembre), a las diez horas de cada día, en sesión para ver y fallar las revisiones precisadas.

Espero de todos los Alcaldes el mayor celo en cumplimiento exacto de los que se dispone en la presente circular, para el mejor servicio de nuestra muy amada Patria.

Soria 19 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Miguel Micolau.

El entierro del

General MOLA

podrá presenciarlo en un bonito documental editado por

CIFESA

Próximamente en el IDEAL

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO

Día 28, sábado.—Ss. Agustín, ob. Félix, Alejandro, Bibiano, obispos, Hermetes, Julián, Pelagio, Fortunato, Cayo, Anles, mrs., Moisés, anc. La misa es de San Agustín, con rito doble y color blanco. Segunda y tercera oración imperadas por la paz y contra las tempestades. Hora Credo, Prefacio común.

Día 29, domingo XV de Pentecostés.—Nuestra Señora de los Enfermos. Nuestra Señora de la Consolación. La Degollación de San Juan Bautista. Ss. Ispacio, ob., Andrés, pb., Cándida, vg., Sabina, Niceas, Pablo, mrs., Adolfo, ob. Merderico, pb., Eutimio, Basila, Sebor, r. La misa de este domingo, con rito semidoble y color verde. Segunda oración de la Degollación de San Juan Bautista. Tercera y cuarta imperadas Gloria. Credo, Prefacio de Trinidad. Ultimo Evangelio de la Degollación.

Día 20, lunes.—Ss. Rosa de Lima vg., Félix, pb., Adameto, Gaudencia, vgs. mrs. La Misa es de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco. Segunda oración de San Félix y Adaneto, mrs. Tercera y cuarta oraciones imperadas. Gloria sin Credo. Prefacio común.

Epístola de la Misa del Domingo

(De San Pablo Apóstol a los Gálatas 5,25-26, 6, 1-10)

Si vivimos de espíritu, caminemos también con espíritu; no nos hagamos vanagloriosos, provocándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros: Aun cuando un hombre haya sido sorprendido en algún delito, vosotros, los espirituales, instruídele con espíritu de mansedumbre, considerándolo a vosotros mismos, no sea que vosotros también seáis tentados. Sobrellevad los unos las culpas de los otros, y así cumpliréis la ley de Cristo. Porque si uno, siendo nada, se cree ser algo, a sí mismo se engaña. Mas pruebe cada uno su propia obra, y entonces se gloriará, no contra otros sino contra sí mismo solamente. (No despreciará a los otros, sino a sí mismo, por sus defectos.) Porque cada cual llevará la propia carga. (Verá sus propios defectos.) Además, el que es catequizado en la palabra de lo suyo en todos los bienes al que le catequizara. No os engaíeis, de Dios nadie se ríe porque lo que el hombre sembrare, eso también cosechará, pues quien siembra en su carne, de la carne cosechará corrupción, pero quien siembra en el espíritu, del espíritu cosechará vida eterna. Así que obrando lo bueno, no decegamos, porque no aflojando, a su tiempo cosecharemos. Por tanto, mientras tenemos tiempo, hagamos el bien para todos, y mayormente para con los parientes en la fe.

Los funerales en Soria por las almas de los mártires de la Cárcel Modelo de agosto del pasado año

El lunes pasado, a las 11 de la mañana y en la Colegiata de San Pedro de esta ciudad, organizado por Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. celebróse un solemne funeral en sufragio de las almas de los dos heroicos caídos por su Patria y por la Falange don Fernando Primo de Rivera, don Julio Ruiz de Alda y demás patriotas que sufrieron alevosa e ignominiosamente martirio y muerte por su acendrado amor a España en la Cárcel Modelo de Madrid el día 23 de agosto del pasado año.

Al funeral, que estuvo presidido por las autoridades militares y civiles, asistieron representación de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., secciones de «Fle-

Anuncios por palabras

Hasta 4 palabras por día. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho a una inserción de 2 anuncios gratis en esta sección.

ARRIENDO DE PASTOS Desde el día de la fecha y hasta fin del próximo octubre, se arriendan en este término abundantes pastos de espiga, su tocay, barbecho y yermo, para ganado lanar. También existe excelente abrevadero de agua corriente. Para tratar, con Francisco Ortega, Castejón del Campo, 18 de Agosto de 1937.

VACANTE DE FARMACEUTICO

Por terminación de contrato, quedará vacante a partir del 1.º de octubre próximo, la plaza de farmacéutico de Morón de Almazán y los pueblos anejos que constituyen el partido. Coscurita, Alentisque, Soliedra, Mombona y Escobosa de Almazán, y los agregados a éstos, con el sueldo o haber anual por todos los servicios igualatorios con el partido de unas 500 fanegas de trigo.

Los que se encuentren en condiciones de desempeñarla y deseen acudir al concurso, pueden enviar sus solicitudes, con los documentos justificativos de méritos especiales que tengan por conveniente, en papel común de la octava clase, a la Alcaldía de este pueblo de Morón, dentro del plazo de veinte días, pasado el cual se procederá a su provisión.

Se hace constar para conocimiento de los interesados que el elegido tiene que fijar su residencia en Morón de Almazán, pueblo que se encuentra situado a 47 kilómetros de la capital y a 12 de la cabeza de partido, comunicado por carretera y ferrocarril. Tiene estación del f. c. emplazada a unos 200 metros de la población, y cuenta además con servicio diario de automóviles para la cabeza de partido y la capital.

Morón de Almazán (Soria) 23 de agosto de 1937. II Año Triunfal.

El Alcalde, Félix Sampietro.

VACANTE DE VETERINARIO

Por terminación de contrato, se hallará vacante a partir del día 1.º de octubre próximo, la plaza de Veterinario de Morón de Almazán y los pueblos anejos que constituyen el partido. Coscurita, Alentisque, Soliedra, Mombona y Escobosa de Almazán, y los agregados a éstos, con el sueldo o haber anual por todos los servicios de asistencia particular de unas 300 fanegas de trigo y el herraje de todo el partido. Todos estos pueblos, se encuentran perfectamente comunicados con la capital del partido por carretera y camino vecinal.

Los que se encuentren en condiciones de desempeñarla y deseen acudir al concurso, pueden enviar sus solicitudes, con los documentos justificativos de méritos especiales que tengan por conveniente, en papel común de la octava clase a la Alcaldía de Morón de Almazán, dentro del plazo de veinte días, pasado el cual se procederá a su provisión.

Se hace constar para conocimiento de los interesados, que el elegido tiene que fijar su residencia en Morón de Almazán, pueblo que se encuentra situado a 47 kilómetros de la capital y a 12 de la cabeza de partido, comunicado por carretera y ferrocarril. Tiene estación del f. c., situada a unos 200 metros de la población, y cuenta además con servicio diario de automóviles para la cabeza de partido y la capital.

Morón de Almazán (Soria) 23 de Agosto de 1937. II Año Triunfal.

El Alcalde, Félix Sampietro.

TERNERAS, una recién nacida y otra de un mes, vende Eugenio Mateo.—Confitería, Soria.

NOTICIAS DIVERSAS

Colegio de farmacéuticos

Se aconseja a todos los colegiados que antes de solicitar el partido de Morón de Almazán, pidan detalles al señor Secretario del Colegio, advirtiéndoles que existe un Titular que no piensa renunciar.—La Junta Directiva.

Necrológica

El martes falleció en Soria, a los ochenta y dos años de edad, el señor don Aniceto Mayor Rubio.

A su apenada esposa doña Antonia Martín e hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

«Chas» y «Pelayos», profesores, maestros y maestros que concurren al Cursillo de Formación del Magisterio y gran cantidad de fieles.

Nuestros Alcaldes son Alemanes e Italianos

Eso dicen los rojillos

Continúan las radios rojas favoreciéndonos con sus preferencias, y así, anoche, manifestaba el parte oficial lo siguiente:

«Desde el Berbe, se ha sentido intensísimo fuego de cañón y bombas de mano, dentro de Granada, sin que se conozcan las causas, suponiéndose que hay una sublevación, confirmada por haberse visto pasar por las carreteras de Motril hacia Granada, más de cuarenta camiones llenos de moros.

Desde nuestra posición de Pico Mulhacén se han sentido violentas explosiones en los hoteles de la carretera del Veleta, y fuego de fusilería.»

Como se vé, una de las mejores cualidades de los rojos, es el oído, ya que son capaces de sentir explosiones a distancias enormes, cosa no extraña ya que recordamos el famoso parte de Madrid, al principio del Movimiento, cuando decían los aviadores que habían sentido desde los aparatos los gritos de viva la república, que daban en el campo de Armilla.

Insiste el parte en incendiar Toledo, y siguen en el buen oído, pues no solo se sintieron desde posiciones suyas los disparos de fusil, sino que oían también «grandes voces». La represión la llevan a cabo—dicen—los moros llegados expresamente a este fin.

Cosa semejante ocurre en Asturias, en Talavera, en Teruel, y no sabemos si en Santander, aunque allí «parece» que los disparos son hacia ellos.

Posteriormente, han dado lo que califican de información sensacional que puede resumirse en lo siguiente:

Como los extranjeros no cobran lo convenido, porque aquí, como todo el mundo sabe «no hay nada» pues han de idido apoderarse de los Ayuntamientos y Diputaciones y concretamente en Andalucía, ya hay muchos Ayuntamientos con alcaldes alemanes e italianos que rigen con mano de hierro los pueblos y las ciudades.

¿Irá Mussolini a Alemania?

Berlín.— Sigue afirmándose que Mussolini ha de realizar un viaje a Alemania en fecha próxima. El citado rumor no se afirma ni se desmiente ni en Alemania ni en Italia. El rumor más extendido es el de que Mussolini irá a Alemania para asistir y presenciar el Gran Congreso Nacional Socialista de Nuremberg, Congreso que en tal caso se denominará también «Congreso de la Unidad de la Paz», por asistir a él las dos figuras más grandes de la época, Hitler y Mussolini, representativas del eje Roma-Berlín, símbolo de la estrecha colaboración, para fundirse en un solo criterio, en defensa de la paz y de la civilización occidental, tan seriamente amenazada por el peligro asiático, simbolizado por el Kremlin.

De no acudir Mussolini a este acto, vendría a Alemania pocos días después: primero, a Berchtesgaden, donde celebraría amplias e íntimas con el Führer Cansiller Adolfo Hitler, en las cuales se ventilarían totalmente los asuntos que mueven a Mussolini a hacer una visita a Alemania; después se trasladaría a Berlín, con el fin de dar un carácter más oficial a su viaje, y demostrar ante las «democracias» del mundo, cómo Alemania e Italia están perfectamente unidas, por tener sus masas un solo ideal común: la paz, apoyada por la fuerza que da el trabajo y la independencia económica.

Aunque Mussolini no acuda al Congreso Nacional Socialista de Nuremberg, Italia enviará una nutrida representación a él, entre cuyos personajes se cita ya al ministro italiano de Prensa y Propaganda, Alfieri.

La poesía nueva

ROMANCE AZUL

Dolor y gozo por el camarada Luis Platero

EL POETA

¡Silencio! Se para el aire.
La luna también. ¡Silencio!
Todo parece que está
metido dentro del sueño.
Hombres y cosas esperan
en la noche, cara al cielo,
la aurora de los ardientes
pendones rojos y negros.
El sol no falta a la cita.
Ni la gloria. Ni el deseo
de morir. Todo está a punto.
En su hora. Y en su puesto.
Por las orillas del Tajo
traen un camarada muerto.
Medio borracho de pólvora,
la noche le da dos besos
y se lo lleva triunfante
a la guardia sin relevo...
¡Este beso por España!
¡Y este por tu madre...! ¡Al Cielo!

Hay un no se qué en el aire
que trae no se qué recuerdos...
Música y voces hacen
de cada senda un lamento...
¡Los empuja hacia lo alto!
¡Arriba ya, sin remedio!
¡Por encima de las nubes!
¡A la luna! ¡A los luceros!

Cuando el muchacho quisiera
preguntar, ya está muy lejos.
El azul de su camisa,
es ya el azul de los cielos...
Ángeles y falangistas
le ofrecen rosas de incienso.
—Las cinco rosas que sobre
las flechas, llevan los muertos.

EL JEFE DE PRESENTES Y
PLATERO

—¿Quién eres? ¿De dónde
vienes?

PLATERO
—Vengo de Castilla... Vengo
de la guerra... Y he perdido
el camino...

JEFE

—Esto es el Cielo...

PLATERO

—Yo buscaba una trinchera...
Soy el enlace del Cerro
del Aguila... ¿Sois camaradas?
Decidme: ¿a quién le entrego
el mensaje que traía

para mi escuadra...? Yo debo
cumplir...

JEFE

—Dáselo a la Virgen
que ella es la que entiende
[de eso...]
¿Y que bandera es la tuya...?

PLATERO

—La bandera de Marruecos...

JEFE

¿Tu Falange...?

PLATERO

—La de Tánger.

JEFE

—¿Y te llamas?

PLATERO

—Luis Platero.

JEFE

—Nosotros somos «Presentes»
de Jarama...

PLATERO

—¡Ahora comprendo... (pausa)

Yo soy valiente... La vida
no me importa... ¡Yo quiero
ganar! ¡Ganar! Yo quería
salvar a España... ¡No puedo
dejarla...! ¿Quién me ha traído
hasta aquí? ¡No, yo no quiero!
Yo buscaba una trinchera...

JEFE

—¡Y te has encontrado el cielo!
Este es tu lucero.

PLATERO

—¿Y aquellos...?

JEFE

—¡Nuestros luceros!
Todos estamos «Presentes»
en el afán de allá lejos...
Para que España no muera,
nosotros siempre aquí prestos,
vigilantes, sin descanso,
vigilantes, sin relevo...
¿Oyes?

VOCES

¡Una. Grande y Libre!

JEFE

Resuena en el universo...
Y este es el grito de Dios...
¡Y el grito tuyo! ¡Y el nuestro!

(Pausa)

EL POETA

Ángeles de cinco flechas
clavan su nombre en el Cielo.
Yugos de flores sujetan
para siempre a Luis Platero...
¡De aquí sí que ya no puedes
separarte... ¡Este es tu puesto!

(Pausa)

UNA VOZ

¡Santo, Santo, Santo, Santo
Señor Dios de los Ejércitos...!
Cien mil camisas azules
están entonando el Credo...
Cien mil camisas azules,
locos de paz y de Imperio...

EL POETA

Banderas rojas y negras,
se rinden al Sacramento...
¡Toda la Gloria se exalta
de tu gloria, Luis Platero...!
¡Ay, camarada de Tánger!
¡Ay, bandera de Marruecos!
Arriba está todo en fiesta
de amor sobre los luceros...
Y en la tierra ¿por qué no?
¡también de fiesta! ¡Sin duelo!
¡Que los que caen por España,
son Ángeles! ¡No están muertos!

(Pausa)

¡Silencio! ¡Se para el aire!
La luna también... ¡Silencio!
Todo parece que está
metido dentro del sueño...
Hay un no se qué en el aire
que trae no se qué recuerdos...
Bajo la luna doliente
de la vega de Toledo,
por las orillas del Tajo,
traen en hombros a Platero...
Cuatro camisas azules
lo llevan al cementerio...
Alamos y campanarios
silban alto... doblan lento...
Músicas y voces hacen
de cada senda un lamento...
«Si te dicen que caí,
me fui,
al puesto que tengo allí...»

¡Ay, camarada de Tánger!
¡Ay, bandera de Marruecos...!
Rafael DUYOS

En torno a los nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Marcarán un hito triunfal los Estatutos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. promulgados recientemente por el Caudillo. Significan la llegada clara al Poder de los camisas azules: el estilo, los afanes e instrumentos sostenidos en alto por el nacional-sindicalismo han sido recogidos por Franco en el Decreto que regula la marcha y funcionamiento de la Falange juvenil y victoriosa.

El problema de la continuidad ha preocupado seriamente en Italia y Alemania. En el primer país creyeron salvada la continuidad de la Revolución fascista mediante la institución monárquica encomendando al rey la elección del nuevo Duce en caso de que el actual faltase por cualquier circunstancia. Pero meditando sobre el problema se pudo advertir que el instrumento sólo garantizaba una continuidad material en cuanto existe quien designe a una persona para el cargo de conductor del pueblo italiano y entonces se acordó conceder al Gran Consejo Fascista facultades para exigir unas ciertas garantías políticas al futuro rey con lo cual es realmente este Gran Consejo el que asegura la continuidad de la idea fascista. En Alemania no hay nada resuelto sobre este punto aunque se había de que Hitler designara en su día a quien ha de sucederle. En cambio nosotros el problema en los artículos 42 y 48 de nuestros Estatutos: «El Caudillo designará sucesor suyo, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física; el modo de sucesión previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.»

Problema bien espinoso ha sido en Italia y Alemania la presencia inesquivable y diferenciada de dos grandes fuerzas: el Movimiento político con su milicia y el Ejército. En ninguno de los dos países está resuelto el problema de un modo constitucional. El tacto y sentido realista de nuestro Caudillo ha sabido encontrar salida a la exi-

gencia de unidad incorporando a los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire en activo al cuerpo político vivo y eficiente de la Falange. No había razón para que los hombres que han hecho profesión de la defensa de la Patria no pudieran unirse como afiliados al Movimiento político encargado de la unidad, la grandeza y la libertad de España. En el capítulo de los Estatutos que trata de los Estatutos que trata de los afiliados con clásica parquedad se dice: «Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos comprendidos en las siguientes condiciones... b). Los Generales, Jefes, Oficiales y Clases del Ejército Nacional de tierra, mar y aire en activo o en servicio de guerra.» Introduciendo así al Ejército en la comunidad de una disciplina política ha conseguido Franco el Estado totalitario más cerrado y completo.

A los trece años de régimen se ha conseguido en Italia, como hecho significativo de la unión entre el Partido Fascista y el Estado, que el secretario general fascista tuviera la categoría de ministro y como tal participara en el gobierno del país. En Alemania el representante de Hitler para el Partido Nacional Socialista es a la vez ministro sin cartera. Desde el primer momento está conseguido en España esta unión del Estado y Falange y estatutariamente entre las atribuciones del Secretario general, en el artículo 45, se dice claramente que una de ellas es: «Servir de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas de Gobierno.»

Es tal la seguridad que da la lectura de estos Estatutos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. por su precisión y eficacia que podemos proclamar sinceramente que la Revolución Nacional ha dejado con ellos de ser un ideal y ha comenzado a convertirse en palpable realidad.

Javier M. DE BEDOYA
(Colaborador nacional)

AVIACION

La prueba Istres-Damasco-París

Superioridad de la aviación italiana sobre la francesa

Comentarios de la Prensa

París.—La Prensa francesa, sigue comentando vivamente el formidable triunfo alcanzado por las alas italianas.

«L'Echo de París» declara abiertamente, que en la prueba Istres-Damasco-París, se ha demostrado la superioridad que tanto en máquinas como en sus pilotos, posee la escuadra italiana sobre la francesa. Los resultados obtenidos eran ya previstos, pero un triunfo tan rotundo por parte de la Aviación italiana, no se esperaba.

«Le Figaro», dice igualmente, que la aviación italiana, ha vuelto a demostrar una vez más, la supremacía que tiene sobre la francesa.

Sin embargo, dá como causa principal al triunfo italiano, la construcción perfecta de los aparatos que han respondido de manera matemática a los proyectos de sus pilotos, no habiendo sucedido así con los aviones franceses, puestos en juego en la carrera Istres-Damasco-París.

«L'Oeuvre», resume en estas palabras el triunfo de los aviadores italianos: «Exito formidable para la Aviación italiana».

Por su parte «L'Auto», más conciso aún, declara que los resultados obtenidos, no necesitan comentarios. El 1.º, 2.º y 3.º puestos para los aviadores italianos. Es una pequeña relación que por sí sola, lo dice todo.

«L'Excelsio», dedica toda su primera plana, a exponer y comentar los resultados de la prueba aérea, reconociendo el formidable triunfo que, por todos conceptos, ha obtenido la Aviación italiana, adicionando a su vasta información grandes fotografías de Cupini capitán del trimotor italiano clasificado en primer lugar, y de Bruno Mussolini, clasificado en el tercer puesto, ensalzando las figuras de estos dos aviadores que tan alto han puesto el pabellón y el prestigio de la nación italiana en el extranjero.

«L'Intransigeant» publica también en su primera página una entrevista concedida para un informador de periódico, por Bruno Mussolini, en el curso de la cual se pone de relieve el gran esfuerzo realizado por la nación italiana, para haberse colocado entre las primeras potencias mundiales, en virtud del progreso alcanzado en todos los órdenes de la vida bajo los auspicios del Duce, que con su sabia dirección, ha conseguido para el pueblo italiano una era de paz y de prosperidad como no había disfrutado nunca.

París.—Uno de los trimotores italianos que participaban en la prueba aérea Istres-Damasco-París y que por causa de un formidable huracán se vio obligado a tomar tierra en la etapa de regreso, sobre un aeródromo próximo a la ciudad de Pola llegando el domingo al aeropuerto de Le Bourges (París) a las ocho y cinco minutos de la tarde después de haber recorrido en conjunto Damasco-París en 12 horas, 15, 36.

Otro de los aviones participantes en la citada carrera aérea Istres-Damasco-París, de nacionalidad francesa, que también por causa de un accidente se vio precisado a aterrizar en Belgrado (Yugoeslavia), llegó el domingo a la capital francesa, cubriendo el recorrido en 14 horas, 17 minutos 7 segundos quedando quinto clasificado este avión, pilotado por Gallaumez, en 9.º lugar.

París.—Los aviadores italianos, que han participado en la gran prueba aérea permanecerán en París unos días. Han recibido numerosos mensajes de felicitación de todo el mundo, por su formidable comportamiento en esta prueba internacional, que ha constituido un verdadero triunfo para las alas fascistas.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA

TELEF. 116 NICOLAS REBAL, 5

12 meses... 7,50 pesetas
 6 meses... 4,00 pesetas
 3 meses... 2,00 pesetas
 Extranjero: año... 15

Pago adelantado

En doce días se ha conquistado la tierra santanderina

La noticia de la entrega de Santander

Hay que aclamar a las unidades legionarias, a las de Navarra y a las de Castilla, protagonistas de esta gran efeméride. A las tres de la tarde, Radio R. R. número 5 del frente de Santander daba con gran entusiasmo la noticia de la rendición de Santander debida a que los elementos derechistas de la capital se habían sublevado ante la proximidad de nuestras tropas ayudadas por la Guardia civil y otras fuerzas consiguiendo apoderarse de la capital. Minutos más tarde R. R. núm. 8, emisora también del frente santanderino, ratificaba la noticia en medio del delirio de sus radio-oyentes. Sobre las cuatro y media, radio Córdoba confirmaba la buena nueva dada por sus colegas, añadiendo además como últimas noticias oficiales que varios batallones nacionales habían entrado ya en la capital con objeto de sumarse a las fuerzas sublevadas y que el grueso de las fuerzas no harían su entrada triunfal en Santander hasta el día siguiente.

La noticia en Soria

Pronto la nueva cundió desde las radios nacionales, oyéndose en esta capital, que empezó a manifestar su alegría, engalanando de colgaduras patrióticas sus balcones. Sobre las nueve, con objeto de celebrar el júbilo del Santander español, la población civil, organizada en imponente manifestación con la banda de música a la cabeza y las Autoridades a la cabeza, recorrieron las calles de la ciudad vitoreando a España y situándose frente al Palacio de la División donde el pueblo soriano escuchó una vez más como un eco de las victorias la voz emocionada e ilustre del Caudillo de los Héroes, don José Moscardó. Después, escuchados brazo en alto los cantos nacionales, el himno español y los de las demás naciones amigas, disolvióse la manifestación en medio de un entusiasmo indescriptible que se traducía en incandescentes y espontáneos vivas a España, a Franco al Ejército y al nuevo Santander azul.

La señorita que representará a Soria en un homenaje de la Prensa zaragozana a las fuerzas nacionales

La Asociación de la Prensa de Zaragoza, ha organizado para el domingo, 12 de septiembre un homenaje a las fuerzas de tierra, mar y aire que luchan por la Patria y a las provincias de la España del Generalísimo.

Aparte algunos actos de carácter religioso y patriótico se celebrará una gran corrida de toros cuyos ingresos serán destinados íntegramente a la suscripción nacional. Por deseo de los organizadores habrá en esta fiesta una presidencia de honor integrada por tantas presidentas como provincias hay en el día, auténticamente españolas, que lucirán el traje típico de cada una.

El Presidente de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza, el señor Alcalde de esta ciudad y el Presidente de la Asociación de la Prensa, dieron al señor García de Diego, Presidente de la Diputación de esta provincia, el encargo de que fuera él quien eligiera la señorita que representase a la provincia en los actos proyectados.

Este señor ha designado a la bellísima señorita soriana Carmen de Miguel Alcalde que asistirá a las fiestas, luciendo en algún acto el traje de «Piñorra» propio de la villa de Vinuesa.

Desde el 14 de agosto hemos conquistado 6.000 kilómetros cuadrados de terreno

Cuando se oficiaba una misa en Torrelavega en acción de gracias por nuestros triunfos llegaron los emisarios derechistas de Santander

Una interesante crónica del Tebib Arrum

La realidad que parece un sueño. Hace justos 12 días que teníamos nuestro frente en terrenos de Burgos y Palencia a poco menos de 100 kilómetros de las playas del cantábrico que bañan Santander florón de Es.aña. En este corto espacio hemos tenido el tiempo suficiente para escribir la página más gloriosa y más brillante al mismo tiempo, de la guerra salvando un terreno abrupto y difícil como pocos derrotando precisamente en él a un ejército superior en número a nuestro ejército y que además estaba dotado de todos los elementos de combate y ocupando posiciones formidablemente atrincheradas.

Franco, Franco, Franco! Nos sale del alma a todos los españoles este grito. Bendita sea aquella santa que le llevó en su seno y hoy desde el cielo contempla a su hijo triunfador para gloria y provecho de España. Solo un Franco, un verdadero genio y la promesa de conseguir y realizar este plan titánico que en menos de dos semanas nos ha puesto en posesión de 6.000 kilómetros cuadrados de tierras que antes eran enemigas aunque no habían dejado de ser españolas.

Ya es hora de decirlo, españoles. Desde el primer día de este avance, desde la madrugada del sábado 14 de agosto está Franco el Generalísimo asistiendo personalmente a todos los movimientos de nuestras fuerzas sin que al decir esto regateemos el mérito al inteligentísimo general Dávila Jefe del Ejército del Norte, a los Mandos directivos de las tropas legionarias, a las de Na-

varra, a las de Castilla, a las Mixtas que han actuado maravillosamente alentadas más que nunca por la presencia del Caudillo.

¡Franco, Franco, Franco! Vuelvo a decirlo, porque han sido los minutos más emocionantes en la vida de mi no corta existencia.

He recibido la noticia en Torrelavega de que cumpliendo con los deberes de santa fé en Dios estaba celebrando esta mañana con júbilo en acción de gracias por el triunfo arrollador de las operaciones. Así los corazones de miles de seres mandan su gratitud hacia el Dios de la España honrada elevando sus plegarias con la máxima fé. Cuando el sacerdote fúezalzando la Sagrada forma corrió un estremecimiento por todos los presentes. Fué la voz de Dios que premiaba nuestra religiosidad; el presagio de un acontecimiento no por descontado menos deseado. Porque en efecto en ese mismo momento fué cuando llegaba a la plaza donde se celebraba el acto religioso un coche ligero que a toda marcha venía de Santander, dentro del coche iban 3 oficiales; uno de la Guardia Civil, otro de Carabineros y otro del Ejército más dos paisanos. Esperaron los recién llegados que terminase la misa y luego comunicaron presurosos al mando la grata nueva. La guardia civil, Carabineros y asalto de Santander ayudados por ciudadanos se apoderaron de la ciudad; se habían adueñado de ella y se apresuraban a decirlo añadiendo que toda la población quedaba esperando la llegada de nuestros soldados para rendirle las máximas pruebas de gratitud.

Es cierto que la toma de Santander estaba preparada para la madrugada del jueves; pero aun así aun estando descartada la toma inmediata de Santander el hecho de ser ella la rendida después de 13 meses de aguantar a los rojos bien merece que se tenga en cuenta para el futuro.

Con las tropas me voy a la ciudad ocupada pero no sin antes daros esta grata nueva. Con las tropas me voy siguiendo este camino verde en el que por raro prodigio aun en agosto pueden verse las amapolas rojas que me estaban recordando los borbotones de sangre gloriosa que los legionarios y españoles hemos derramado para seguir adelante por el camino de la victoria definitiva.

Españoles amigos. Aclamad a Franco, al ejército, a las unidades legionarias, a las de Navarra, a las de Castilla y como tributo a la victoria que hemos recibido, de las amapolas de sangre de los héroes anónimos, espectáculo, doblar la rodilla y encomendados a Dios. Es de ellos, de los caídos, de los anónimos el triunfo. España enjera en pie con el brazo en alto y la mano abierta tributo en la hora magnífica de este día triunfal su homenaje de eterna recordación, de imperecedera gratitud por los caídos, por nuestros hermanos de raza y de ideas, porque ellos hubieran gritado en el día de hoy. Españoles de Franco: ¡Viva España! y porque es de justicia y somos por bien nacidos agradecidos: ¡Vivan las brigadas de legionarios! ¡Viva el ejército español!

A LOS CAMARADAS DEL S.E.U.

Con fecha 19 de Agosto de 1937, II Año Triunfal, en presencia y bajo la presidencia de D. Pedro Sáinz Rodríguez, Delegado Nacional de Cultura y Educación Nacional; nuestro jefe Nacional, camarada H. Fernández Cánepa y el Jefe Nacional de la A. E. T., D. José María Zaldívar, se han realizado los trabajos de unificación, quedando acordados, el nombre de la nueva organización estudiantil, así como los Estatutos y la bandera de la antedicha organización.

Con el fin de evitar confusiones, así como de sostener nuestra disciplina proverbial, dispongo las siguientes instrucciones:

a) No se atenderá ninguna instrucción ni ninguna insinuación a unificaciones parciales, que irían en contra de la marcha del Sindicato, así como del éxito de la unificación total y verdadera de las agrupacio-

nes estudiantiles, siendo por tanto contrario a los deseos del Generalísimo.

b) Nuestro estilo es disciplina, la confianza en los mandos es la mayor demostración posible de disciplina, que nadie sin considerarse traidor, dude ni por un solo momento del espíritu de la lealtad de quienes en los momentos difíciles, cuando la FALANGE era todo sacrificio, estuvieron con el Ausente y que hoy contando con la confianza de nuestros superiores han sido designados para conservar, dentro de la unificación, lo bueno y lo grande de nuestro Sindicato.

c) A su debido tiempo y cuando el Mando lo considere oportuno se dará a conocer toda la estructura, jerarquía y contenido de la organización. En ese momento, camaradas del Sindicato, rigidez y confianza, nuestra misión es laborar en el Nue-

vo Estado, dándole nuestro contenido y nuestro estilo nacional sindicalista, los descontentos y desconciados no cabrán dentro de nuestras filas.

d) Camaradas de ayer, camaradas de hoy, en estos momentos vuestra Jefe inmediato superior y en consecuencia toda la ascendente jerarquía, representan el Mando. Representan la historia de nuestros sindicatos. Que nadie trate de oír voces ajenas, puede haberlas. En vuestras provincias o en vuestro pueblo, allí donde lejos de nosotros en distancia y cerca en espíritu, os encontréis, gritad y que este grito sea para el futuro. ¡Estudio y Acción!

¡Saludo a Franco!

¡Arriba España!

La Jefatura Nacional del S. E. U.

FRANCO no resolverá el problema de la tierra con discursos ni debates parlamentarios.

FRANCO elevará de su dolor y su penuria al campesino, para que comparta con las demás clases su señorío de bienestar y de Grandeza.

El Decreto triguero

(Viene de la pág. 6.ª)

por el Delegado Nacional un jefe quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigna. El Delegado Nacional limitará la zonas comarcales que las conveniencias del Servicio de su respectiva zona asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el Jefe provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Art. 16. El Departamento de Agricultura agregará al Servicio nacional del trigo los asesores técnicos agrónomos que crea conveniente al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del Servicio. Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros agrónomos. El Departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el servicio nacional del trigo en su aspecto contable a través de funcionarios del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Art. 17. El Servicio Nacional del trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiere este Decreto-ley. También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto ley se le asignan de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los sindicatos agrícolas acogidos a la Ley de 28 de enero de 1906.

Art. 18. Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo que a éste efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto-ley se refieren a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Art. 20. Los preceptos de éste Decreto-ley comenzarán aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concertadas entrando plenamente en vigor el primero de noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto Ley hasta el 30 de junio de 1938 la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo once, se determina por Decreto de esta fecha.

Art. 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos a 23 de Agosto de 1937. - II Año triunfal. - FRANCISCO FRANCO.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
 Material fotográfico
 «AGFA»

Gral. Mola, 44
 (Soportales)

LABOR

Organo de Falange Española
 Tradicionalista